

LUNES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 171

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2016-7715 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 62/2016.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 2016, aprobó la modificación de suplemento de crédito número 62 del vigente presupuesto.

El expediente se encontrará expuesto al público en las Oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 25 de agosto de 2016.
La concejal delegada de Hacienda,
Ana María González Pescador.

2016/7715